

# LA INDEPENDENCIA

DIARIO CATÓLICO, CIENTÍFICO-LITERARIO Y DE NOTICIAS

AÑO XII

SEGUNDA ÉPOCA

Almería, martes, 14 de Enero de 1919

Oficinas y talleres, Calle de Madrid, número 13

SEGUNDA EDICION

11 F 4.44

MADRID

## LA SOCIEDAD DE NACIONES

Ya está nombrada la flamante Comisión que ha de estudiar el pelagudo asunto de la Sociedad de las Naciones. La formación de los hombres que gobiernan o desgobernando a la nación personalmente o en su ascendencia política y que siempre han sido laborantes del desastre y constantemente del fracaso. Por la cuenta no es posible recluir entendimientos y voluntades fuera del campo de la política. Por la cuenta no es posible dar un paso ni aun por senderos de renovación, en eschar mano de los hombres viejos. Yo no sé hasta cuando vamos a mantener el pacto con la rutina, que es lo mismo que escribir el desastre. Parecía llegada la ocasión de romper abiertamente con aquella y algo de eso hablaba significando el hecho de constituir una Comisión como la de que se trata con un personal nuevo y hasta cierto punto lo ven incontaminado y puro. La Universidad y la Juventud estudiosa eran carentes de las que podrían haberse extraído magníficos ejemplares de entendimiento luminoso, de voluntad virgen, de pasado sin tacha, que no tiran a ser hábiles y que se propusieran ser justos y dentro de la justicia se empeñaran en servir a la Patria. Se ha preferido escoger los miembros de la Comisión en los campos desolados de la política con un personal que, salvo excepciones, es maestro en las artes del Comité y de la corrupción electoral y mal aprovechado alumno en los grandes problemas que a la hora presente están planteados en el mundo.

Así es posible que todas esas gentes sienten la preocupación de congraciarse con Wilson, con Clemenceau o con Lloyd George cuando está era el momento de congraciarse, sirviéndola con la más exquisita lealtad, a la patria.

Miguel PENAFLO

FOR TELEFONO

### Discurso del conde

Madrid, 13.—El próximo sábado se presentará en el Ateneo el conde de Romanones, para dar las gracias por su elección para la presidencia de dicha sociedad.

Con tal motivo, pronunciará un discurso que versará sobre la transformación de los partidos políticos en España.

## DE SOCIEDAD

Ayer regresó a Adra el diputado provincial don Antonio Selar Bayona.

Ha dado a luz felizmente una hermosa niña la esposa del teniente coronel de Infantería, don Santiago García Aldemar.

Nuestra enhorabuena. Ha marchado a Granada el estudiante de Medicina don Federico Navarro Cervantes.

Hoy celebra sus días el procurador de los Tribunales don Diego Navarro Torro, a quien felicitamos.

En el diez correo llegó ayer de Ciudad Real el abogado don Pablo Plaza Sánchez, hijo del Gobernador Civil de la provincia.

Ha venido de Fernán Pérez el Párrico don José Rodríguez, nuestro querido amigo.

Se encuentra totalmente restablecida la bella señorita Gracia Díaz.

La esposa de nuestro estimado amigo

## Semblanzas almerienses

XI

Luis G. Huertos Rull

El aspecto es de artista: lo pregona la expresión pícarca del semblante, lo afirman la prestancia del talle y el exquisito afán de la persona.

Chamberg con airón, recia tizona, áureas espuelas y calzón de gante, de un alfiler del rey, bardo y galante, diéranle la figura socarrona.

Leyó con avidez y con provecho, amó las Musas, cultivó el Derecho; mas dejando la Ley por el lirismo,

fué poeta gentil y a to prosista; y aunque rondó el abismo modernista, supo apartarse a tiempo del abismo.

DAVID ESTEVAN

Octubre de 1918.

el ingeniero de Montes don José Domech Salas, ha dado a luz una preciosa niña.

A los dichosos padres expresamos nuestra felicitación.

Ha venido de Dallas el rico propietario don José Lirola Fornieles, nuestro querido amigo.

De Madrid ha venido nuestro distinguido primo don Luis Gómez González.

Ha dado a luz una niña la esposa de nuestro amigo don José Durban. Felicitamos a los venturosos padres.

Ha marchado a Valencia el beneficiado Sochantre de esta Catedral don Antonio Mateo Pereda.

Devueltos 11/2 p

### Llegada de licenciados

En el vapor "Canalejas", de la Compañía Transmediterránea, llegaron ayer mañana, a las ocho, procedentes de Melilla 322 licenciados del Ejército de África, pertenecientes al reemplazo de 1915.

Proceden de distintos cuerpos y armas. En el muelle eran esperados, por el oficial de transeuntes, don Isidro López, personal de vigilancia en la plaza y mucho público.

También se hallaban en el muelle fuerzas de la Guardia civil para la conservación del orden.

Verificado el desembarco, después de realizadas las operaciones consiguientes por el personal de la Dirección sanitaria del Puerto, fueron conducidos al Cuartel de la Misericordia, donde se les sirvió el rancho.

Todos vienen en buen estado de salud y satisfechos de la campaña.

De los 322 individuos llegados, 81 pertenecen a Sevilla y los 301 restantes a las provincias de Barcelona, Gerona y Tarragona.

Por haber sufrido variación el cuadro de marcha dado en Melilla, no han venido en dicho buque los pertenecientes a Alicante.

Los licenciados permanecieron todo el día en nuestras calles, paseándolas entregados a la expansión consiguiente en estos asos y animándolas con su presencia.

En un tren militar continuaron anoche el viaje a sus pueblos respectivos.

No puede tolerarse

### Para el Gobernador

Una sola noche lleva funcionando el café-cervecería instalado en la calle de Sebastián Pérez, y ya se ha promovido el primer escándalo, y se ha producido por consiguiente, la primera queja de los vecinos.

¡Un brillante debut!

Esto era natural, dado lo cén-

trico del sitio elegido para instalar tal establecimiento.

No conocemos los trámites que se han cubierto para autorizar la apertura de dicho café; lo que sí podemos afirmar es que no puede tolerarse ni un sólo día que subsistan tales escándalos, y no ha duda que subsistirán a juzgar por el resultado de la primera noche.

En toda la madrugada de ayer el escándalo no cesó, atentando contra el reposo de los vecinos de la indicada calle, que son numerosísimos.

Muy respetables nos parecen los intereses del industrial o industriales que hayan emprendido este negocio, pero la tranquilidad del vecindario merece mayores respetos, y la protesta que formulan tiene perfecto fundamento.

Al señor Plaza nos dirigimos por esta causa, para que vea si el repetido café-cervecería debe seguir instalado en dicho sitio, aun que nosotros entendemos lo contrario, y de seguir, si han de sucederse los escándalos que estamos dispuestos a denunciar tantas veces como se promuevan.

Para el alcalde

### Los carros de la basura

Poco ha durado la saludable medida de obligar a los conductores de carros de la limpieza a que lleven cubiertos tales vehículos.

Algunos vuelven a las andadas, con indudable perjuicio de la salud pública, sin que puedan evitarlo los agentes del Municipio porque no se ve un guardia para su remedio.

Es posible que los días de cobro tampoco se vean.

¿Les llevan la paga a domicilio? Pero no «divaguemos». Los carros de la basura, decimos, van descubiertos, y van así hasta por el Paseo del Príncipe, vertiendo más inmundicias que recogen, aunque parezca paradójico.

Si el señor alcalde considera, como nosotros, que las órdenes que se dictan, no deben servir para otra cosa que para cumplirlas, debe reletter la orden para que tales vehículos se cubran, castigando severamente a los contraventores de lo mandado.

El reemplazo de 1919

## Las operaciones de Quintas

Por juzgarlo de interés para los mozos que han de ser incluidos en el alistamiento del año actual para el reemplazo del Ejército, publicamos la nota de los días en que se celebrarán los actos de Quintas.

Para la formación del alistamiento se señala el día 15 de Enero.

La rectificación del mismo tendrá lugar el 26 del actual, último domingo de Enero.

El día 2 de Febrero, primer domingo del mes, se cerrarán las listas definitivamente.

El 16, se procederá al sorteo.

La clasificación de mozos comenzará el día 2 de Marzo, primer domingo, y al siguiente, se efectuarán las revisiones de los mozos pertenecientes a los demás reemplazos.

FOR TELEFONO

## La "Gaceta"

Madrid, 13.—La «Gaceta» de hoy publica los siguientes decretos:

De Abastecimientos:—Regulando el comercio de aceite, estableciendo una nueva tasa y disponiendo sea suspenso la exportación tan pronto se observe la escasez de este artículo en el mercado interior.

—Nombrando comisario general para el abastecimiento de aceite al catedrático don Luis Hoyos Salas.

## DE LA DIPUTACION

Liquidación del presupuesto

Al revés que en el ayuntamiento, donde sigue planteado el asunto de la liquidación del presupuesto, el de la Corporación provincial se ha liquidado en paz y concordia, a gusto de todos, cerrando cuentas en 31 de Diciembre y formando el consiguiente de resultados.

Se fundan para ello en la circular de la Intervención general de la Administración del Estado, de 23 de Diciembre, publicada en la «Gaceta» del 25, que dispone que el cierre se haga en 31 de Diciembre, como en años anteriores, y que el tiempo comprendido desde el 1.º de Enero al 31 de Marzo se considere como propio de un nuevo ejercicio que se denominará "Primer trimestre de 1919".

Totograma del ministro

## Las obras del Cuartel

El ministro de la Guerra ha dirigido al presidente del Círculo Mercantil, señor Romay, el siguiente telegrama:

«Obras Cuartel Misericordia, pendiente envíe Capitán General región. Informe pedido, procure activar resolución todo lo posible».

# Tardes concejiles

## La sesión de ayer en el Ayuntamiento

En el Gobierno civil

### Junta de Sanidad

Anoche, a las 7, celebró sesión en el Gobierno civil la Junta provincial de Sanidad.

Presidió el señor Pérez Cano, y asistieron los señores Muñoz Ocaña, Brea, Moreno Eliza, García Sancho, López Rodríguez, García García, Salvador, Martínez Limones y Lozano Sánchez.

Se aprobó el acta de la anterior. Acordóse quedaran sobre la mesa los expedientes de recompensas a los médicos por la epidemia, nombrando una ponencia, que la formarán los señores García García, López Rodríguez y Salvador, para su estudio.

Los expedientes de pensiones a viudas y huérfanos por la misma causa, se aprobaron.

Son cinco dichos expedientes. Se acordó campimentar la real orden sobre régimen de mataderos, a cuyo fin se publicarán circulares en el «Boletín Oficial».

En el expediente seguido contra el médico de Lijar, señor Giménez Cisneros, se acordó poner informe favorable a dicho señor. Y se levantó la sesión.

POR TELEFONO

### Acuerdo importante

Madrid, 13.—El Director de Comunicaciones ha manifestado a los reporteros, que ha sido firmado un acuerdo con Inglaterra para cambiar giros postales entre España y numerosos países, por mediación de la administración inglesa.

Entre los nuevos paises con los que se establecerá el cambio figura la zona francesa de Marruecos.

Los servicios empezarán tan pronto como se disponga de material.

### NECROLOGIA

Repentinamente, falleció en la madrugada de ayer, a la edad de 66 años, la distinguida señora doña Francisca Corde o Ferrer, esposa del que se llama en vida don Emilio Pérez Izáñez (q. a. g. h.).

La inesperada muerte de la virtuosa señora ha producido en Almería verdadera pena.

Dama de afabilísimo trato y de singular don de gentes, afable y placida en extremo, supo conquistar a las simpatías de todas las clases sociales.

Ejemplar modelo y madre amantísima gozó del respeto y del amor de los suyos, a los cuales ha sumido en fallecimiento en profundo dolor.

El sepelio verificado anoche, a las ocho, constituyó una sentida manifestación de duelo.

Reiban sus hijos y demás familia la placida exposición de nuestro pésame por pérdidas tan dolorosa como irreparable.

Descansa en paz el alma de la finada!

Las Damas Católicas agradecen por nuestro consuelo y expresan las más rendidas gracias a todas las personas que asistieron al pasito de diez a los infantes que por el eterno descanso del alma de su instancie fundadora la Excm. Sra. doña Dolores Rodríguez Sopeña (q. a. g. h.), se celebraron en la Capilla de la Sagrada Familia.

No se devolverán los originales que se nos envíen a menos que no se publiquen.

**Preliminares**  
Cerca de las tres y media comenzó la sesión, ocupando la presidencia el alcalde señor Mareno Gallego y encontrándose presentes los concejales señores Durbán Orozco, Villegas Murcia, Moreno Nieto, Ibarne, Muñoz Ocaña, Alonso Diaz, Pérez García, López Pérez, Granados Gil, Salvador Zoa, Fuentes González, Vives, Navarro Burgos y Vidal.

Previa lectura del acta de la sesión anterior, por el secretario don David Estevan, que fué aprobada, se entró en el despacho de la orden del día.

**El pleito con Lebon**  
Se abre debate sobre la propuesta para transigir el pleito que el Municipio sostiene con Lebon y Compañía, asunto que quedó sobre la mesa en la última sesión.

El secretario da lectura a las bases que se proponen para la avenencia.

Seguidamente usa de la palabra el señor Durbán.

Manifiesta que ha estudiado imparcialmente esas bases y no está conforme con los puntos de vista que se le inspiran.

Hace historia de los orígenes de la famosa cuestión motivada por el incumplimiento de la famosa cláusula 28 del contrato entre Lebon y el Municipio, de cuyas incidencias partió la demanda judicial de la Compañía del alumbrado, pidiendo la anulación de varios acuerdos municipales adoptados en defecto del verdadero que fué el más perjudicado con la actitud de la Compañía.

Deduce que todo lo que se debate en el pleito es la nulidad o validez de aquellos acuerdos, sin que con él tengan relación otros aspectos económicos de las relaciones entre Lebon y el Ayuntamiento.

Está fuera de lugar, pues, lo que propone el dictamen respecto a las liquidaciones con Lebon y fuera de lugar también la propuesta contenida en la base 5ª no impugnada por Lebon en su pleito.

El señor Durbán aboga por que se transija el pleito por ser completamente baldío, pero sólo haciendo un desestímulo mutuo del pleito y abonando cada uno de los litigantes los gastos que haya ocasionado.

En cuanto a las liquidaciones, el hablara discrepancias, debe resolverse quien para ello tiene competencia, o sea el ministro de la Gobernación.

Le contestó el señor Ibarne, uno de los firmantes de la propuesta de transacción.

Especificó cuál es son los cuatro acuerdos impugnados en el pleito planteado por Lebon, cuya procedencia defiende, diciendo que él como concejal los volverá a proponer y a votar.

Recuerda cómo fué infructuosa la tentativa de inhibición llevada a efecto por el gobernador cesa de la jurisdicción judicial.

La idea de cortar el pleito surgió por el convencimiento de que nada práctico resultaría de ganar.

(Entra el señor Estevan, don Jallo). Explica que la fórmula de desestímulo es la legal por que tratándose de derecho del Ayuntamiento no cabe hacerse sin autorización superior.

Razona la bondad de la fórmula que se propone, en la que el Ayuntamiento sólo se obliga a pagar una parte en los casos de Lebon que los particulares no pagan nada.

Explica por qué se recoge en la

propuesta lo que afecta a las liquidaciones previstas en el decreto de Julio de 1916, y cita datos respecto a los precios del carbón para demostrar que la base correspondiente es beneficiosa a los intereses municipales.

Pide la aprobación del dictamen, tal como la comisión de letrados lo presenta.

Rectifica el señor Durbán diciendo sus puntos de vista.

Hace ver que a la vez que la vista dicta la Compañía Lebon siguió la vía administrativa para impugnar la cláusula 28 del contrato.

El recense de alzada se resolvió a favor del Ayuntamiento por fallo gubernativo en que se reconocía al Ayuntamiento la facultad de intervenir en los contratos entre Lebon y los particulares.

Salva, pues, su voto porque entiende que lo que se hace no es una transacción, sino una novación de contrato.

Rectifica el señor Ibarne sosteniendo que no se perjudica en nada la cláusula 28.

El señor Durbán: Creo que sí.

Leyendo la base el señor Durbán refuerza su argumentación y aboga porque el Ayuntamiento mantenga sus derechos cerca de la Compañía Lebon.

El señor Ibarne dice que el Ayuntamiento hace una declaración vaga y general y Lebon le hace precisa y terminante. Es más lo que se recibe que lo que se da.

El señor Durbán insiste en lo dicho y recibe la opinión de otros señores concejales.

Da la suya al señor Estevan. Declara que el pleito debe transigirse.

Es contrario a la declaración que se hace respecto a la intervención del Ayuntamiento en los contratos entre Lebon y los particulares y afirma que esto no se pueda votar, porque es una modificación del contrato.

No es que crea intangible éste, sino que debe modificarse; pero no es éste el procedimiento.

Opina que se debe votar llana y llanamente la transacción en los términos del desestímulo, sin perjuicio de modificar el contrato después, de acuerdo con Lebon.

El señor Granados Gil, se manifiesta totalmente conforme con el señor Estevan.

El señor Ibarne teme que así, in concreto, no aceptará Lebon.

Propone que se sustituya la cláusula 5ª por otra, en que se declare que el Ayuntamiento de acuerdo con Lebon, hará a la modificación de la cláusula 28 del contrato de alumbrado y de cualquier otra que sea susceptible de mudanza.

El señor Pérez García acepta la transacción, pero sin novación en ninguna parte del contrato.

En iguales términos se expresa el señor Pérez López.

En vista de que no hay acuerdo se pone a votación el dictamen primitivo. Se aprueba por mayoría.

Votan en contra los señores Estevan, Pérez López Durbán, Pérez García y Vives.

### Otros asuntos

—Fecunda a Augusto A. Riva, de 50 pesetas, por la construcción de cadáver de Pedro Valdivia, regala en el Ralgar, por orden del señor alcalde.

Aprobada.

—Idem de Viuda e Hijos de José Moyá, de 130 pesetas, por 12.500 recibos telefonarios para el cobro del 4.º trimestre del reparto vecinal.

Aprobada. —Oficio del señor director de la Casa de socorro municipal remitiendo relación de los heridos y accidentes varios acaecidos en aquella casa durante el año 1918. Enterados.

—Idem del señor inspector de alumbrado sobre la necesidad del recambio de la chimenea de la caldera que produce el vapor para la estufa del Parque de desinfección.

De conformidad. —Idem del señor Gobernador civil trasladando telegrama del señor ministro de la Gobernación referente a la prórroga de contratos de arrendamiento de arbitrios municipales.

Enterados. —Idem de Id. desestimando varias reclamaciones sobre cuotas por reparto vecinal.

Enterados. —Escrito de Hermenegildo Cruz Martínez solicitando ser vecino de esta capital.

Como se pide. —Idem del Capellán de San Antonio abad, solicitando una subvención de 190 pesetas para las fiestas del referido Santo.

De conformidad. —Idem de don Ildefonso de la Torre y Rodríguez, solicitando se le elimine el padrón de censales personales por no ser vecino de esta capital. (Informe de la comisión de Hacienda.)

Se aprueba el dictamen. —Proyecto de reforma de la casa simon del señor Terriza para habilitarlo de cuartel.

El señor Naveros encarece la urgencia de esas obras.

Pide que se haga presupuesto para hacer unos cobertizos y un muro en el actual cuartel.

Todo es imprescindible para alojar al nuevo regimiento.

Se acuerda proponer la explotación de subasta para realizar las obras en el almacén del señor Terriza y hacer el presupuesto para los cobertizos.

Las obras se harán por concurso. —Reporto de zolares para el año 1919. Que se exponga al público el plazo reglamentario.

—Escrito del marzo del actual reemplazo Manuel Martínez García, solicitando la instrucción del expediente de padre ausente.

De conformidad. —Cuenta de las farmacias durante el mes de Diciembre último.

Se aprueba. —Distribución de fondos para el mes corriente.

Aprobada. —De Arbitrios

El alcalde da cuenta de varias incidencias en la recaudación de los arbitrios de Inquilinato, reparto vecinal, pescado, esparto y otros.

El señor Naveros denuncia que se han cometido defraudaciones en el del pescado por un testaferrero de don Manuel Vicente Moreno.

Propone que se haga un nuevo curso que beneficiará al Ayuntamiento en unas mil pesetas mensuales. Así se acuerda.

### Duales

El señor Villegas propone que la Corporación se asocie al duelo que experimenta el exalcalde don Francisco Pérez Cordero por la defunción de su señora madre doña Francisca Corde-ro de la que hace un cumplido elogio.

También solicita que contra se tome el sentimiento del Ayuntamiento por la defunción de nuestro médico el

ALMERIA MILITAR

El regimiento n.º 71

meriense don Benito Torrecillas Ibarra fallecido en Sanlúcar de Barrameda, a los 21 años de edad, en cumplimiento de altos deberes humanitarios. El señor Pérez García se asocia a estas manifestaciones, tanto más justificadas por cuanto corresponde a los generosos impulsos del joven y malogrado médico en favor de esta ciudad. Se acordó de conformidad.

Carne y pescado

Pidió el señor Iribarne que el alcalde solicite del ministro de Abastecimientos que se prohíba la exportación del ganado de cerda.

Se adhiera al ruego del señor Iribarne el señor Pérez García y a su vez ruego al Delegado de Abastos que haga cumplir sus promesas a los pescadores en relación al precio de la mercancía que expenden.

El señor Villegas explica las correcciones, multas y decomisos que ha impuesto en los últimos días y respecto a la tasa quedará acordada en la sesión que se celebrará el miércoles próximo, si los pescadores no se avienen a moderar sus exigencias.

Y a las cinco y cuarto se levantó la sesión.

POR TELEFONO

La reina en la Inclusa

Madrid 13.—Hoy estuvo en la Inclusa la reina Doña Victoria.

Acompañabanla las marquesas de Ratal y de Hoyos y la duquesa de Santo Mauro.

La reina repartió la comida a los niños asilados, acariciándoles y teniendo para todos palabras de ternura.

Fue aclamada con entusiasmo.

Durante el reparte de la comida, se posieron en el torno un niño de cinco meses que fue presentado a la reina.

DE MARINA

La draga "Tetuán"

Procedente de Cartagena, a don de marchó para reparar averías, entró ayer tarde de arrábadá la draga «Tetuán».

En cuanto mejore el tiempo, se hará a la mar con rumbo a Melilla.

De regreso

En el tren correo regresó ayer de San Fernando, el contramaestre don José Rivero, que fué a dicha localidad conduciendo los quinientos incorporados en el presente año.

POR TELEFONO

TOMA DE POSESION

Madrid, 13.—El exministro señor Ruiz Giménez, se ha posesionado de la presidencia del Consejo de Estado. Asistió el Gobierno en pleno y todos los señores.

En nombre de los consejeros, habló el señor López Muñoz.

POR TELEFONO

Accidente automovilista

Madrid, 13.—En el paseo del Cisne chocó con un tranvía el auto que guiaba un hijo del señor Urgoiti, que iba acompañado de un amigo.

Los dos resultaron lesionados, siendo asistidos en la casa de socorro del distrito de Chamberí.

Lea usted mañana LA INDEPENDENCIA

El "Diario Oficial del Ministerio de la Guerra" correspondiente al domingo 12 del actual, llegado anoche a Almería, publica la Real orden circular por la que se ordena la creación del Regimiento número 71, con destino a nuestra plaza.

Entendiéndose que fuese para Almería excepcional interés, nos apresuramos a transcribirlo.

Dice así: CIRCULAR.—Excmo. Sr.: A fin de llevar a cabo progresivamente la organización de los cuerpos de infantería comprendidos en la real orden circular de 17 de agosto último (C. L. núm. 233), el Rey (q. D. g.) se ha servido disponer lo siguiente:

Primero. Los dos regimientos números 71 y 73, con la denominación de la Corona y Tarragona, instaurando los de estos nombres, creados en 1666 y 1792, se organizarán el primero en Almería y en Gijón el segundo, con la plantilla señalada en el estado que a continuación se inserta, disminuida por ahora en las dos compañías de ametralladoras, que serán objeto de una disposición complementaria; la cual plantilla orgánica de paz para los regimientos divisionarios del Arma de la península y brigada de Mallorca, que en algún detalle rectifica, habrá en todo caso de acomodarse a las reducciones de fuerza que, circunstancialmente, pueda introducirse en las de presupuesto. Los regimientos dotados de música mantendrán suplementariamente la plantilla actual de ellas.

Segundo. De cada uno de los regimientos de infantería de las Pitiusas, Córdoba, Mallorca, Guadalajara, Sevilla, España y Vizcaya, se designará por sorteo, que se verificará en la sección de infantería de este Ministerio, una de sus compañías en armas, las cuales unidades pasarán íntegramente a formar parte del regimiento número 71, y así mismo, los regimientos del Príncipe, Zamora, Zaragoza, Toledo, Burgo, Murcia e Isabel la Católica, proporcionarán cada uno, en igual forma, otra compañía para organizar el regimiento número 73.

Tercero. Dichas unidades marcharán con los oficiales y tropa que hayan pasado de la revista del mes actual, llevando todo el material, vestuario y armamento que más adelante se señala, continuando de afectos a ellas los individuos de primera y segunda situación de los cuerpos de filas e instrucción que pertenecen a las mismas, y efectuarán su incorporación a la plaza Mayor a medida que para cada uno se disponga.

Cuarto. Se autoriza a los capitanes generales para admitir las permutas dentro de cada regimiento, entre los oficiales, y a los coroneles, los de las clases e individuos de tropa, teniendo en cuenta para estos últimos que sólo se concederán entre los del mismo reemplazo.

Se reserva al personal de oficiales y clases de segunda categoría que pisen forzosamente a formar parte de los nuevos cuerpos, el derecho a regresar a los de su procedencia en las primeras vacantes que ocanen de sus empleos.

Quinto. Los jefes de los regimientos que dan compañías a los de nueva creación remitirán a la sección de infantería relaciones nominales de los oficiales, suboficiales y sargentos que pases con ellas a los nuevos cuerpos, para la confirmación de sus destinos por este ministerio, efectuándose por el mismo, el del resto de los jefes y oficiales y personal contratado correspondiente a la plantilla de aquellos con exclusión, por ahora, según lo antes expresado, de los de las compañías de ametralladoras.

Sexto. Una vez incorporadas a los nuevos cuerpos las siete compañías indicadas en el artículo segundo, se formarán con arreglo a la plantilla señalada organizando las octavas compañías en armas con el personal de tropa de que disponen.

Séptimo. De la misma manera, los 14 regimientos que agregan compañías las reconstituirán seguidamente, nivelando entre todas su personal de tropa por reemplazos, destinándose el personal de jefes y clases necesarias, en la forma reglamentaria.

8.º Se admitirán para el mes actual

las papeletas de petición de destinos de P. M. y octavas compañías de los jefes y oficiales y clases que lo soliciten para los regimientos de nueva creación, con sujeción a las prescripciones del real decreto de 30 de mayo de 1917 (C. L. número 99) y anuncio que de su provisión ha sido echo en orden telegráfica de 2 del actual, las cuales papeletas se cursarán desde luego a este Ministerio por los Capitanes generales de las regiones y los Comandantes generales de Africa, por telegrama en caso necesario, a fin de que se reciban antes del día 20 y surtan sus efectos en la propuesta de destinos del presente mes.

9.º Cada regimiento que asigne compañía para formar parte de los nuevos cuerpos, entregará con ella un mulo de carga, con su basta y equipo completo, y otro de tiro y el material correspondiente.

10. Los individuos de tropa, al incorporarse a su nuevo destino, llevarán su vestuario y equipos completos y material, así como el armamento y municiones, que será baja en los cuadernos de avalúo de los cuerpos y parques de que proceden y alta en las nuevas unidades y parques a que queden afectos, expidiéndose a este fin los correspondientes documentos de alta y baja en las mencionadas unidades y dependencias.

Del vestuario, equipo y material propiedad de los cuerpos que las compañías aporten para constituir los de nueva creación, se pasarán las relaciones valoradas que previene la real orden de 29 de septiembre de 1898 (C. L. núm. 335) cuyo reintegro se efectuará progresivamente, en un plazo máximo de dos años.

11. Por la Sección de Infantería se dispondrá lo conducente para preveer de bandera a los nuevos regimientos.

12. Los Capitanes generales dictarán las correspondientes instrucciones para que llegué a conocimiento de todos los individuos de tropa que no se encuentren en filas, pertenecientes a las compañías que cambien de cuerpo, el nuevo regimiento a que pasan destinados, dando a la mayor publicidad a esta noticia por medio de los Boletines Oficiales de las provincias.

13. Por la Sección de Ocio Caballero y Remonta se harán las compras y destinos del ganado necesario para completar las dotaciones que se señalan, y por la Junta de Municionamiento y Transportes la entrega del material correspondiente como consecuencia de cuanto queda ordenado.

14. A cada uno de los nuevos regimientos se les librará, por una sola vez, 160.000 pesetas con cargo al capítulo 2.º artículo 2.º de la Sección 4.ª del presupuesto vigente, para gastos de organización y constituir la base de su fondo de material.

15. Los transportes de personal, ganado y material que originen la presente disposición, se efectuarán por ferrocarril y cuenta del Estado.

16. Esta disposición surtirá sus efectos administrativos en la revista del próximo mes de Febrero, que pasaran presentes, en las guarniciones señaladas: los jefes, oficiales, y clases de Plana Mayor, y en marcha, como perteneciendo a los nuevos regimientos, las compañías que no han en dicha fecha efectuado su incorporación a ellos.

De real orden lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos. Dios guarde a V. E. muchos años. Madrid 11 de Enero de 1919.

DAMASO BERENGUER.

Señor...

La plantilla de un Regimiento de paz que publica el mismo «Diario» consta de Plana Mayor de regimiento, unidades afectas a la misma (sección de obreros y explosivos, tren de guerra y compañía de depósito) y tres batallones (el tercero en cuadro).

Componen la Plana Mayor 1 coronel, 1 comandante mayor, 3 capitanes en jefe activa (ayudante, cajero y macetero auxiliar) un armero, un herrador de segunda, 1 suboficial subayudante, 4 sargentos (1.ª oficina, mayor, alcaide y banda), 1 cabo (corte

ta), 1 corneta de órdenes, 21 soldados de segunda, (6 asistentes, 2 ordenanzas de caballos, 2 de almacén, 7 escribientes y 4 ciclistas).—Gavala, 2 caballos de oficial.

El batallón en armas consta de plana mayor, 4 compañías y 1 de ametralladoras.

El total de fuerzas lo compondrán 1 coronel, tres tenientes coroneles, 4 comandantes, 18 capitanes (E. A.), 23 subalternos (S. A.), 3 tenientes (E. R.) dos alferoces (S. R.), 1 capitán y 1 teniente médicos, 3 armeros, un herrador de segunda, 11 suboficiales, 44 sargentos, 81 cabos, 21 cornetas, 8 educandos de corneta, 8 tambores, 36 soldados de primera y 889 idem de segunda.

Dispondrá el regimiento de 13 caballos de oficiales, 30 mulos de carga y 12 de tiro.

FOR TELEFONO

Política internacional de España

Madrid, 13.—Afirmase en las tertulias políticas que en la primera sesión que se celebren en el Congreso, aprovechará el jefe del Gobierno una pregunta del señor Barcia, para exponer la política internacional de España.

Los médicos y el Gobernador

Las dietas de la epidemia

Para conocer el estado de las gestiones que practica el señor Plaza en pro del pago de dietas de la epidemia, anoche visitó nuevamente al Gobernador civil una comisión del Colegio médico, que conversó largamente con dicha autoridad.

Los comisionados obtuvieron buena impresión de su visita.

Número de 8 páginas

Servicios de la Benemérita

Robos descubiertos

Ampliamos las noticias que publicábamos ayer sobre la detención de una individuo complicada en un robo de dinero y efectos cometido en Las Bombardas (Cuevas) y otro de dinero realizado en Aguilas.

La Guardia civil de Herrerías tuvo noticias del hecho, primeramente citado, y practicó diligencias, comprobando que los ladrones, para entrar en la tienda robada, abrieron un agujero en el techo.

Se llevaron numerosas prendas, objetos de piel y otros efectos, siendo rescatados en Guazamara, 26 pares de calcetines y tres tapabocas de los robados.

Los vendió el mismo día del robo un desconocido.

Este ha resultado ser Justo Cañellas Orozco, cuyo nombre damos ayer.

Es licenciado de presidio y sujeto de pésimos antecedentes.

Fue detenido por la Guardia civil, y terminó confesándose autor en el robo referido y en el de 270 pesetas, cometido en Aguilas.

Se recuperaron 100 pesetas en un billete.

El detenido ingresó en la cárcel, donde se encuentra ya la invidua Agueda Céspedes Cano, complicada en los robos.

POR TELEFONO

Consejo de ministros

Madrid, 13.—En la presidencia comenzó a las ocho de la noche el anunciado Consejo de ministros.

Aunque se acordó celebrarlo a las siete, hubo que aplazarlo por tener que asistir el jefe del Gobierno a la recepción verificada en su domicilio a la que concurrió la reina Victoria.

El ministro de abastecimientos señor Argente dijo al entrar a los períodos que llevaba los datos de la exportación de aceite y otros asuntos de trámite.

El de Fomento señor marqués de Cortina, manifestó que era portador de una ponencia, en la que había colaborado el ministro de Marina señor Chacón, sobre el régimen de las almadrabas que pasarán a depender de Fomento.

Dijo también que llevaba un expediente estableciendo la red reguladora para la distribución de líquidos.

El ministro de Hacienda, señor Calbetón manifestó que llevaba un estudio sobre la reorganización de los cuerpos recaudadores del Estado.

Los demás ministros, nada dijeron.

Nota oficiosa

A las diez terminó el Consejo, siendo facilitada a la prensa la siguiente nota oficiosa:

El ministro de Hacienda trazó las líneas generales del presupuesto, que dando aprobadas y el de Abastecimientos presentó un proyecto regalando el régimen de exportación de los artículos comprendidos en la Ley de 20 de marzo de 1906.

Dióse cuenta de la ponencia de Hacienda y Fomento para arbitrar recursos con destino a Obras públicas, siendo aprobada.

El Gobierno presentará a las Cortes el oportuno proyecto de Ley.

Aprobóse otra ponencia de los ministros de Fomento y Marina, sobre el régimen de las almadrabas.

Dióse cuenta del expediente de Hacienda sobre reforma y orden en que se ha de desarrollar el asunto de la Diputación vasca y solución del litigio que ésta tiene con la Hacienda.

Se dió cuenta de una petición de los obreros de Almadin, autorizándose al ministro de la Gobernación, para que resuelva.

De acuerdo con el Consejo de Administración, aprobóse la distribución de fondos para este trimestre.

Los ministros recibieron copia de la ponencia de la extraparlamentaria sobre autonomía regional que fué examinada, elogiando el Consejo el patriotismo de los vocales de dicha comisión.

Acordóse llevar la ponencia a las Cortes como proyecto de ley sin hacer modificación alguna.

Por último acordóse que las Cortes reanuda sus sesiones el día 22.

MINAS (cobres, hierros, manganeso, wolfram, plomo, zinc, etc.), Salts de agua, explotaciones mineras y agrícolas, etc., ofrezcense con toda clase de Memorias, Reports, presupuestos, análisis y muestras. La Alianza Hispánica, S.A. (Internacional Office), Caspe, 12-1.ª letra F. Barcelona, se encarga de su negociación en los grandes centros financieros.

CRONICA JUDICIAL

Señalamientos para hoy en la Audiencia

Sección primera.—Causa procedente del Juzgado de Almería, sobre disparo, contra Nicolás Salmerón Cruz.

Abogados, señores Romero del Castillo y Amat; procuradores, señores Roda y Moreno.

Sección segunda.—Idem de Huércal Overa, sobre daños, contra José María Adelantado.

Abogado, señor García Oliver; procurador, señor Moreno.

Suspensiones

El juicio señalado para ayer en la sección primera, contra José García Avellaneda, por el delito de resistencia, fué suspendido por no haber tenido ingreso el procesado en la prisión de esta capital, desde la central de Granada donde se encuentra cumpliendo condena.

Se celebrará la vista el día 18 de Febrero próximo.

—Por enfermedad del letrado defensor, se suspendió en la sección segunda la vista de la causa seguida en el Juzgado de Purchena, sobre hurto, contra Cloriano A. Martín.

El Tribunal de lo contencioso. Ha quedado constituido el Tribunal provincial de lo contencioso administrativo para el corriente año, en la siguiente forma:

Presidente el de la Audiencia.

Magistrados, don Antonio Delgado Curto y don Eduardo Fraile Reñones.

Diputados letrados, con el carácter de propietarios, don Ramón Aparicio Aparicio y don Rufino Brea Gorostiza.

Idem suplentes, don Juan Fernández Pardo, don Antonio Selar Regueira, don Alejandro Muñoz Saavedra y don Luis Giménez Canga-Argüelles.

Nombramiento

Ha sido nombrado Juez municipal suplente de Nijar, don Alfonso Valero González.

POR TELEFONO

El subsecretario de Gobernación, herido

Madrid, 13.—Hallándose cazando con el marqués de Villabragima, recibió una perdigonada en la cara el subsecretario de Gobernación.

Milagrosamente no penetraron los plomos en un ojo; pues varios incrustaronse en la mejilla y en la ceja.

POR TELEFONO

Los exministros conservadores

Madrid, 13.—En el domicilio de vizconde de Eza, reunióse esta tarde los exministros conservadores, caminando impresiones sobre la marcha del partido.

Asegúrase que el señor Dato ha ofrecido informar en la reunión que celebrará la minoría antes de la apertura de las Cortes sobre los puntos esenciales del discurso que ha de pronunciar en el Congreso para fijar la actitud del partido.

NOTICIAS

Carruajes que chocan

Ayer tarde chocaron en el Parque de Alfonso XIII frente a la Comandancia de Marina, dos carruajes, resultando uno de ellos, que iba ocupado por señoras, con algunos desperfectos.

Por fortuna, los ocupantes de los coches resultaron ileso, sin que hubiera que lamentar más que el suceso consiguiente.

Registro civil

Nacimientos.—José Durbán Casares, Rogelio Bolaño del Agulla, Juan Soriano Esteban, Josefina Acosta García, Francisco Iribarne Modoyo, Antonia Guerva Guillén, Juan Sánchez Andújar, Encarnación Ríos Sánchez, José Manuel Antequera Vargas, Ana María García de Parada, María del Mar Domenech Díaz Capilla, Francisco Segura Morales y Carmen Mañas Navarro.

Defunciones.—María del Mar Quesada Rami, Francisco Quesada Martínez, María Gertrudis Sánchez Ortiz, Matilde Fernández Barón y Francisco Cordero Ferrer.

Casamientos.—Ninguno.

Exámenes

El día 20 de Febrero próximo se cele-

brarán en la Jefatura de Montes exámenes de peones guardas para cubrir dos vacantes, con el jornal diario de 2'25 pesetas.

Se admiten instancias hasta el día 15 de ocho mes.

Del Catastro

Ha dado comienzo la comprobación de fincas urbanas en la Calzada de Castro, Carrera del Perú y otras vías de esta capital.

Comisión

Esta mañana, a las doce, se reunirá en el Ayuntamiento la comisión de Hacienda para tratar del impuesto sobre los vinos y alcoholes.

A presentarse

En el Negociado de Quintas del Ayuntamiento deben comparecer Torcuato Morales López, Manuel Valverde López, Gabriel García Arquero, Juan Polo Codina, Manuel Samper Ortega, Bernardo Marín Barcos, José María Mateo Martín, Antonio Almedija Gómez y Francisco Pérez Barber.

—En el Gobierno militar de la plaza debe presentarse los soldados Antonio Martínez Casas y Guillermo Iglesias Orland.

Detenido por hurto

La Guardia civil del puesto de María ha detenido a Pedro Muñoz Martínez, presunto autor de un hurto de varios efectos pertenecientes a un carro de la propiedad del vecino de Lorca, Elias Gujano Ferrer.

Pasó a disposición del Juzgado municipal.

Las multas del pescado

El delegado de abastos envió ayer 50 pesetas al Manticomio y otras 50 al Hospital, procedentes de las multas impuestas y cobradas a los remitentes de pescado Diego Clemente y sociedad Tapia y Alonso.

Gitanería andante

La Guardia civil de Mar ha detenido en el pueblo de Instinción a los gitanos Domingo Gómez Santiago y Baldomero Amador Fernández, presuntos autores o cómplices del robo de dos caballerías menores, realizado el día 19 de Diciembre en un cortijo propiedad de don Cristóbal Esteban Navarro, vecino de Cañájar.

Ingresaron en la cárcel. "Los vinos finos de Rioja de Bodegas Franco Españolas de Logroño son los preferidos."

Buen viaje

Ayer marchó a Cartagena, a don de ha sido trasladado, el vigilante don Nicolás Ballester, que estaba afecto a la Jefatura de Policía de esta capital.

Deseamos buen viaje y mucha suerte a tan discreto funcionario.

Natalicio

Con toda felicidad ha dado a luz una hermosa niña la esposa de nuestro querido amigo el oficial de oficinas militares, don José Acosta Cañabate.

Reciban los venturosos padres nuestro sincero parabién.

Nombramiento

Ha sido nombrado representante en Almería, de la importante sociedad cooperativa de crédito, «Banco Catalán», nuestro estimado amigo don Ignacio Esquinas Becerra.

Sea enhorabuena.

Exposiciones

En la secretaría del ayuntamiento de Utiella del Campo han quedado expuestos al público los repartimientos de la contribución y el padrón de cédulas personales.

De minas

Don Rosendo Fábregas y Puig ha renunciado a la propiedad del registro minero «Siempre adelante», número 34.117, del término de Ballas.

Junta del Censo

Ayer mañana, a las doce, celebró sesión la Junta provincial del Censo electoral.

Movimiento carcelario

Ayer ingresaron en la cárcel a disposición de la Audiencia Cristóbal Fernández Ramos y Francisco Andren Sánchez.

Quedaron recluidos en dicho establecimiento 36 hombres y 3 mujeres.

Ratero detenido

Ayer fué detenido por la policía el conocido ratero Rosaura Martínez Delgado, de 13 años, a quien multó el go-

bernador civil en 75 pesetas, por faltas a la moral.

Los amigos de lo ajeno

Anteanoche penetraron en una casa de la calle del Lucero, aprovechando la ausencia de la dueña y se llevaron hasta las prendas de abrigo que había en algunas armarios. Se desconocen los autores de la sustracción.

Enfermo

Se halla enfermo el conocido profesor de la Banda municipal, don Pedro Victoria, cuyo alivio celebraremos.

Esterorfa La Virgen del Mar

La de Manuel Rodríguez Monso, que se ha trasladado del número 20 al número 24 de la calle Real, ofrece a su cliente un variado surtido de géneros para el próximo invierno.

POR TELEFONO

La cárcel de mujeres

Madrid, 13.—El director general de Penales ha visitado la cárcel de mujeres elogiando el orden interior del establecimiento.

Considera inaplazable la construcción de un edificio adecuado, mostrándose indignado ante las malas condiciones del actual.

Jerónimo Farré Gamell

Ortopédico de la Clínica de niños de la Facultad de Medicina. CALLE DE JUAN DE MENA 23, 1.º M. RID

HERNIAS (quebraduras)

HERNIAS (quebraduras), aun las más antiguas y voluminosas, incluso las eventriciones consecutivas a la operación de las mismas, deformidades de la espalda, piernas y pies, se curan o se corrigen, según sea la afección, con nuestro sistema especial. Es necesaria la presentación del enfermo pues como los aparatos se construyen para cada caso determinado, han de confrontar siempre con sus respectivos datos anatómicos.

APARATOS ESPECIALES de nuestra invención para el riñón movable y el descenso leve de la matriz.

Piernas artificiales sin tutores laterales de acero, con pies de caucho esponjoso, dispuestos de modo que, prescindiendo de toda clase de enlaces, piezas y resortes supletorios, imitan los movimientos del pie natural, con Patente de Invención en las principales naciones del mundo.

Consulta ortopédica en ALMERIA, por el propio inventor don Jerónimo Farré Gamell, de 11 a 1 y de 3 a 6, en el HOTEL SIMÓN, fijamente el día 23 de cada uno de estos meses: Febrero, Abril, Junio, Agosto, Octubre y Diciembre.

POR TELEFONO

Después de la guerra

La Conferencia de la Paz

Madrid, 13.—Informan de París que el ministerio de Negocios ha facilitado la siguiente nota oficiosa:

Esta tarde el Consejo Superior de Guerra examinó las cuestiones relacionadas con el armisticio.

El primer ministro y los de las potencias aliadas, como así mismo los de las asociadas, empezaron el examen de las materias y el orden en que se han de estudiar, como preliminares de la Conferencia de la Paz.

Consulta de enfermos de los ojos A CARGO DEL

Doctor D. Rafael Aráez Médico del Hospital provincial, exinterno de los Hospitales de la Santa Cruz y de la Princesa

Consulta de 8 a 10 y de 3 a 5. Gratis para los pobres todos los días de la semana.

SAGASTA 1

**POR TELEFONO DE BARCELONA**

Barcelona, 13.—Durante las primeras horas de la noche varios grupos se agruparon frente a las oficinas de la «Liga patriótica española» vitoreando unos a Cataluña y otros a España.

Intervino la policía disolviendo los grupos.

A la salida del teatro de Goya se reprodujeron los incidentes viéndose obligada la policía a dar varias cargas. Resultaron varios contusos, practicándose muchas detenciones.

En la Junta general de la Liga ha pronunciado un discurso el señor Ventosa, combatiendo al Gobierno y a la Comisión extraparlamentaria.

Dijo que la autonomía debe ser concedida sin regateos, afirmando que los regionalistas no están entregados a los republicanos, sino a Cataluña.

Terminó aconsejando que todos contribuyan al éxito de la asamblea que se celebrará del 24 al 26, en donde se determinará la conducta que se ha de seguir definitivamente.

El archiduque de Austria con su familia estuvo en el Colegio de las Hijas de María recogiendo a su hija Alicia con la que almorzaron.

Por la tarde fué cumplimentado por varias comisiones, visitando después las Iglesias de la Sagrada Familia y la Bona Nova.

Bajo la presidencia del señor Lerroux se han reunido los concejales radicales para tratar de la conducta de don Emiliano Iglesias.

**Boletín Oficial**

De ayer, sábado, publica: —Edicto anunciando que don José González Cano ha solicitado la apertura de una mina boquera en término de Armuña.

—Oro anunciando que don Enrique López Rull ha solicitado un aprovechamiento de aguas subterráneas del río de Almería.

—Circular de la Sección administrativa de primera enseñanza recordando los servicios que se expresan.

—Providencia de apremio contra los contribuyentes morosos de la zona de Gérgal.

—Real orden de Hacienda sobre liquidación de débitos y créditos de los Ayuntamientos.

—Edicto de la alcaldía anunciando concurso para proveer las plazas vacantes en la Baniada municipal.

—Asuntos electorales.

**Movimiento marítimo**

**Buques admitidos**  
Vapor español «Canalejas», procedente de Melilla, con carga general y 80 pasajeros para este puerto.

—Vapor inglés «Thorichill», procedente de Civitavecchia, en lastre.

**Buques despachados**  
Vapor «Canalejas», para Barcelona y escalas, con carga general y pasajeros.



**Cabo Peña**  
El vapor «Cabo Peña», saldrá de este puerto el día 14, admitiendo carga y pasajeros para Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona y Barcelona.  
Consignatario: don Luis Gay Padilla.



**Torre del Oro**  
El vapor «Torre del Oro», saldrá de este puerto el día 14 admitiendo carga y pasajeros para Alicante, Valencia, Barcelona, Cete y Marsella.  
Consignatario: don Francisco Guerrero.

**Boletín religioso**

**SANTOS DE HOY, MARTES.**—Santos Hilario, obispo, doctor; Félix, presbítero; Maquiño, profeta; Eufasio, Dacio, obispos; Macrina; Julián, Sabas.  
La Misa y el Oficio divino son de San

Hilario, obispo, confesor y doctor, con rito doble y color blanco

**SANTOS DE MAÑANA, MIÉRCOLES.**—Santos Pablo, ermitaño; Mauro, Máximo, beato; Secundina, virgen, mártir; Habacuc, Miqael, profetas; Máximo, Benito, obispos; Isidoro; B. Francisco de Capillas, mártir.  
La Misa y el Oficio divino son de San Pablo, ermitaño, con rito doble y color blanco.

**Jubilos de las Cuarenta Horas.**—En San Sebastián.

Mañana en la misma Iglesia. Se expondrá S. D. M. a las ocho y el ejercicio de la tarde comenzará a las cinco en punto.

**SANTO ROSARIO.**—Se rezará en todas las parroquias a las 5 y media, y en Santiago a las 6 y media, haciéndose al final el ejercicio del Perpetuo Socorro.

**NOVENA A SAN SEBASTIÁN, MÁRTIR.**—En su parroquia, a las 5, Santo Rosario, ejercicio, cánticos y Oración.

**CULTO A SAN INDALECIO, OBISPO Y MÁRTIR, PATRÓN DE ALMERIA Y SU DIÓCESIS.**—Mañana, a las 8, el Excmo. y Rvdmo. señor Obispo celebrará Misa rezada en el Altar de la Capilla dedicado al Santo en la Catedral, distribuyéndose en ella la Segunda Comunión.

También se hará el ejercicio mensual. **TRIDUO A LA SAGRADA FAMILIA.**—Los Demos Catequistas consagran un triduo a la Sagrada Familia en su Capilla titular durante los días 17, 18 y 19.

Todos los días, a las seis y media, exposición mayor de S. D. M. y sermón que predicará el Rvdo. P. Gomez, S. J.

El día 19 festividad de la Sagrada Familia, tendrá lugar a las nueve la Misa de Comunión general.

**ASOCIACION UVERA**

**Convocatoria**

Para celebrar Junta general ordinaria según previene el artículo 11 del Reglamento, en la que se ha de elegir la nueva Junta Directiva para el año actual y dar cuenta de los ingresos y gastos de la Asociación, se cita a todos los señores asociados para el domingo 19 del actual a las dos y media de la tarde en los salones del Círculo Mercantil.

Almería 14 de Enero de 1919.  
El Presidente  
José Antonio de Tapia.

**Crónica obrera**

**Los ferroviarios**

Anoche celebró junta general extraordinaria al sindicato ferroviario.

Se trató de la circular número 12 sobre aumento de sueldo, acordando no cobrar en caso de que las nóminas no vengan conformes con las aspiraciones de los obreros, para los cual se recurrirá a la autoridad gubernativa en caso necesario.

**Los carpinteros**

La sociedad de carpinteros «La Solidaridad» se reunió anoche, en junta general extraordinaria, adoptando, entre otros acuerdos, el de interesar de los patronos que mientras haya un obrero hanzador parado no se trabajen horas extraordinarias.

**CONSULTA ESPECIAL DE REFORMAS DE LA NARIZ, GARGANTA Y OÍDOS**

a cargo de  
**Don Antonio García y García**  
Médico-forense.

**HORAS DE CONSULTA, DE 2 A 4.**  
**OBISPO ORBERA, NUMERO 5.**

Consulta especial de enfermedades de la mujer a cargo del

**Doctor R. García Langle**  
De la Beneficencia Municipal, profesor del Instituto Rubio y ex-Profesor Auxiliar de la Facultad de Medicina de Madrid.

De 2 a 5.  
Puerta de Purchena, número 2

**Dr. J. Compani**

Enfermedades del aparato respiratorio y del corazón. Medicina general.  
Consulta de 2 a 4  
Paseo del Principe, 83  
FRENTE AL BANCO DE ESPAÑA

**COMPRO Y VENDO ALAMBRES**  
**GUILLERMO HERRERA**  
Maquinaria y electricidad  
ALMERIA

**Relojeria Suiza**  
**Daniel de Santos**  
**OPTICA**  
Gran surtido en relojería, Platería, Joyería  
Artículos de regalo y Electricidad  
Se hacen toda clase de composturas  
Se compra PLATA, ORO, PLATINO Y ALHAJAS  
**Paseo del Principe, 14**  
Esquina a Sebastián Pérez, antiguo local del «OPTICO»

**Revolución en Portugal**

Lisboa, 13.—Informan de Oporto que columnas mandadas por Alberto Margeride llegaron a Villarreal para someter a los revolucionarios demócratas enfriándose sangrienta lucha.

La ciudad fué tomada por Margeride, teniendo los revolucionarios muchos muertos y heridos.

También murió de un balazo en la cabeza el teniente Costa.

Concéntranse tropas en Braga y Villarreal.

**Dice «El Heraldo»**

Madrid, 13.—«Heraldo de Madrid» dice que según referencias de viajeros llegados de Portugal a Badajoz, afirman que el general Rosado al frente de tropas del Norte marcha sobre Lisboa, para derribar al Gobierno y proclamar la dictadura militar.

De confirmarse esta noticia quedaría patentizada la división de Portugal en parte Norte y Sur, a causa del asesinato de Sidonio Pász.

**CERVEZA**

**Estrella Roja ES LA MEJOR**

**Relojeria Francesa**

**DEOGRACIAS PEREZ**  
«Paseo del Principe n.º 22»  
Gran surtido en joyería, platería, óptica, electricidad y artículos para regalos.  
Se hacen toda clase de composturas en joyería, platería y óptica.  
Antiguo y acreditado taller de composturas de relojes con toda clase de garantías.  
Se compra oro, plata, platino y alhajas  
No confundir, la «Única Relojeria Francesa».

Fuera de Almería no admitimos suscripciones por menos de tres meses, cuyo importe es de cinco pesetas

Los pagos son adelantados y los gastos de giro de cuenta de los remitentes.

**500.000 almendros**

Arboles frutales de todas clases de Aragón  
**Informes y catálogos**  
Aznar, Tonda y Comp.º, S. en C.  
Príncipe, 27.—Almería.

**Ocasión**

Se vende en perfectísimo estado una magnífica y muy espaciosa caja de hierro para guardar caudales, un grande y excelente armario-archivo pintado de roble, una mesa de escritorio, una baranda y mostrador de despacho y un motor gasolina.  
Razón: Luis Campos, Plaza V. del Mar, 5 Almería.

**SE VENDE**

por tener que ausentarse su dueño, una finca con parcelas nuevas, frutales de todas clases, banales para sembrar; tiene casa para los amos y el cortijero, aljibe y jardín. Informarán en la dirección de este periódico.

La base del negocio es el anuncio. Anunciando se vende.

si quiere convencerse de ello, anunciase en «La Independencia»

**A. Ramirez Sánchez**

**Médico Especialista**  
**BERGENTA NARIZ Y OÍDOS**  
**OBISPO ORBERA, 21.**  
CONSULTAS DE 3 A 5

**Laboratorio de análisis clínicos**

**DEB**  
**Doctor Verdejo Acuña**  
Gerona, 10

**Año nuevo, vida nueva**

Para alegrarla cedemos máquinas parlantes a largos plazos, de 32 meses, pagando desde cinco céntimos diarios en adelante.

También cedemos a plazos colecciones de discos para los mismos, cambiando todos los meses el repertorio.  
Electrofonos, calle Fernando, 34.—Barcelona.  
Para informes: L. Porce, Puerta Purchena, 4.—Almería.

# Vapores correos españoles

## de Pinillos, Izquierdo y C.<sup>a</sup> — OADIZ

Servicio fijo y rápido con dos salidas mensuales

El magnífico vapor correo trasatlántico, con telegrafía sin hilos.

# VALBANERA

Saldrá del puerto de Almería el día 22 de Enero de 1919, para Santos, Montevideo y Buenos Aires, admitiendo carga y pasajeros en primera, segunda, segunda económica, tercera preferente y tercera clase.

**AVISOS IMPORTANTES.**—Las listas de embarque se cerrarán dos días antes de la salida del buque, si antes no se cubrieran las plazas que para este punto traiga destinadas.

**Precio del pasaje en 3.<sup>a</sup>, 357'50 pesetas.**

Consignatario, Luis Gay Padilla, Puerta de Purchén, 4.—Almería.

**Doctor Manuel Marín**  
Oculista del Hospital Provincial  
Especialista en enfermedades de los ojos,  
de las facultades de Medicina de París y  
de Madrid.  
Miembro de las Sociedades Oculistas  
de París y Hispano-Americanas  
Consulta.  
De 8 a 12 mañana y de 2 a 4 tarde  
PUERTA DE PURCHÉN, NÚMERO 3.

## Vías urinarias

Tratamiento especial de esta clase de enfermedades por el Dr. don Baldomero Gómez Casas, Médico de esta Prisión provincial, exayudante del Dr. Pulido, Jefe de la Clínica de dicha especialidad en el Hospital de San Juan de Dios de Madrid.  
Tratamiento de las enfermedades de uretra, vejiga, riñones, próstata, secretas, etc.  
Horas de consulta, de 2 a 4 en su domicilio, plaza de Muñoz, número 8, contigua a la calle de la Reina.

## ¿Necesita Vd. algunos muebles?

En este caso antes de efectuar sus compras, le interesa visitar los grandes almacenes que la **CASA FERREIRA** tiene establecidos en la calle de Martínez Campos, esquina Aguilar Martell, donde hallará cuanto precisa un **MENAJE** completo de cualquier clase, siempre a precios reducidos.

## Casas desalquiladas

CALLE	Número	PRECIO		RAZÓN
		Pesetas.	Cts.	
Virgen del Carmen	6	12	"	Príncipe, 30.
Id.	8	12	"	Id.
Martínez	6	50	"	Reina, 14.
Almedina	42	25	"	Demóstenes, 3
Berjas	15	15	"	Id.
Garcilaso	1	45	"	Garcilaso, 1
Aráez	1	40	"	Reina, 13
La Dicha	10	8	75	Encantada, 6

**NOTA.**—Regístrase a los señores propietarios que utilicen esta sección de avisos cuando alquilen sus casas, con el fin de retirar seguidamente el anuncio.

## Julio Bou, S. en C.

Consignaciones, tránsitos, exportación, importación, y Aduanas  
**DESPACHO DE BUQUES**  
Transportes combinados de domicilio a domicilio  
**SEGUROS MARITIMOS**  
Agente en Barcelona, Jaime Guardiola  
Idem en Valencia, Julián Company  
Aguilar Martell, 6, duplicado.

PARA CURAR o ALIVIAR LA

# TOS

TOMENSE LAS ANTIGUAS Y RENOMBRADAS  
**PASTILLAS PECTORALES**

DEL  
**Dr. ANDREU**

Pidanse en las farmacias

## ASMÁTICOS

Usad los **CIGARRILLOS y PAPELES AZCADOS** del mismo AUTOR, que calman el **ASMA** al instante, por fuerte que sea.

## Compañía Transatlántica

(Antes A. López y C.<sup>a</sup>)

### Vapores Correos Españoles

Servicio fijo y regular para Río Janeiro, Santos, Montevideo, Buenos Aires, Canarias, Puerto Rico, Cuba, Costa Firme, New York, Costa de África, Fernando Poo y Manila, y con transbordo para puertos del mundo, servido por líneas regulares.

Para más informes dirigirse en Almería a la Agencia de la Compañía Transatlántica, General Segura, 2, bajío.

## ELIXIR ESTOMACAL

de Saiz de Carlos (STOMALIX)

Recomendado por los médicos de las cinco partes del mundo por que tonifica, ayuda a las digestiones y abre el apetito, curando las molestias del

## ESTÓMAGO E INTESTINOS

el dolor de estómago, la dispepsia, las acedias, vómitos, inapetencia, diarreas, enemas, flatulencias, etc. Alcanza con este medicamento, la digestión y el bienestar del estómago, etc. Es antiséptico.

Se vende en las principales farmacias del mundo y en Serrano, 30, MADRID, desde donde se reciben folletos a quien los pida.

# GRANDES ALMACENES SAN JOSE

## de Juan Morata Tiendas 15 y Azara, 2.

En estos almacenes se han recibido todas las novedades para este invierno.  
 Grandioso surtido en terciopelos, lanería, sedería, fantasías, franelas para vestidos, vichys, pañetes y géneros blancos.  
 Gabanes para caballero y niño, alfombras, tapetes, stores, visillos, equipos para no via, juegos de cama, trajes cristianar, corsés, camisas, toquillas, paraguas y géneros de punto  
 Pañería para caballero de superior calidad y buen gusto a precios de fábrica.  
 Chales de felpa y punto a precios baratísimos.  
 Depósito de peletería a precios de fábrica.  
 Especialidad en géneros negros y lutos.  
 Abrigos para señora y niña en terciopelo paño rasé y pirineo de los últimos modelos.  
 Para comprar con gusto y economía se impone visitar estos almacenes por ser los que más novedades presentan y más barato venden

### Espléndidos obsequios a los compradores

## LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPañÍA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000,000 de pesetas efectivas, completamente desembolsado



Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

54 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la vida  
Seguros contra incendios

Seguros de valores  
Seguros contra accidentes

SUBDIRECTORES EN ALMERIA  
**SALVADOR ROMERO Y HERMANO** PASEO DEL PRINCIPE, 10

## Academia Preparatoria

DE CORREOS  
Dirigida por los oficiales del Cuerpo señores Arieta.

Martínez Campos 2, 2.ª derecha.  
reparación completa para las próximas oposiciones.

Profesorado técnico en todas las asignaturas.

Las Convocatorias son anuales y se ingresa con el sueldo de 3.000 pesetas.

No ta.-Esta academia ha organizado con brillantez, sus clases de contabilidad.

Tenedores de Libros en tres meses.  
Especialidad para clases mercantiles.

## OPTICA

Física, Matemáticas y

:- Electricidad :-

esirven toda clase de cristales con arreglo a prescripción facultativa

Relojería Francesa

DEOGRACIAS PEREZ

Príncipe número 2

## CALLICIDA PIVA

Estira rápidamente sin dolor ni molestia los callos y durezas. Es curioso. No mota los inconvenientes de otros empuños y de los líquidos en general. Es económico. De venta en las farmacias, droguerías y zapaterías. Depósito en la Farmacia de Vivas Pérez.



**ANIXIR DE PROTOCLORURO**  
 Empleado desde hace veinte años por toda clase de personas, cada día es más apreciado y recomendado por los médicos más amantes de la verdad, á quienes proporcionó grandes satisfacciones.  
 Las personas que sufren Anemia, Raquitismo, Colores pálidos, Empobrecimiento de sangre, Debilidad, Inapetencia y Menstruaciones difíciles ven desaparecer sus padecimientos y los convalecientes se fortalecen en forma esperada, mucho más si emplearon reconstituyentes extranjeros que no en tan buen estado de asimilación y tolerancia.  
 Los informes que figuran en el prospecto, de las más sólidas reputaciones médicas españolas, prueban lo expuesto.

DE VENTA EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS  
DEPOSITO GENERAL: Farmacia de Vivas Pérez - ALMERIA

Com. de toda clase de

## Montre de Oro

y Relojes Extranjeros

10. Paseo del Príncipe, 10

### NO MAS PURGAS Supositorios VICTORIA a la glicerina solidificada

Lo "Supositorio VICTORIA" constituye el medio más práctico y eficaz para combatir y desterrar enfermedad tan molesta como es el estreñimiento. Sus ventajas son las siguientes: 1.ª Introducción fácil. 2.ª Contacto perfecto con las paredes intestinales. 3.ª Aterramiento completo. 4.ª Acción cosmética y descongestiva, y estimulación de la contractilidad de intestinos, produciendo rápidamente la evacuación. 5.ª La tolerancia perfecta de intestino para los "Supositorios VICTORIA" para niño 1 peseta; adultos, 1'50.  
Depositarie en Almería:  
Farmacia de VIVAS PEREZ

### ¿Reumáticos?

Si queréis ver desaparecer vuestros dolores usad el

#### Bálsamo Victoria

base de Mesotan, Mentol, Alcanfor, coesina y ácido de Metilol elabora la FARMACIA CENTRAL A VICTORIA. Basta dar una ligera fricción sobre la parte dolorida recubrir con una balleta o franela para conseguir efecto inmediato.  
Precio, DOS PESETAS. — Depósito en Almería:  
FARMACIA DE VIVAS PEREZ.

### NERVIOSOS

#### Cigarrillos carminativos

Eficaces para combatir las afecciones de la Boca, Garganta, Pecho y enfermedades nerviosas. Elaborados estos cigarrillos con Melisa, Rosinol, Esencia de Pino Marítimo, Mentol, Guayacol y hoja coca, sus maravillosos efectos se le sirven desde el primer cigarro. Pueden fumarse cuantos se quieran, por ser completamente inofensivos.

Paquete, 50 centimos

Venta en Almería: Farmacia del Sr. Vivas Pérez

### FUMADORES

## ¡HUROL!

El HUROL, fumado con el tabaco, lo aromatiza, destruye la nicotina, con las afecciones de la boca, garganta y pecho, especialmente el catarro gástrico a los fumadores, y alivia siempre las pulmonías y tuberculosis.

Lo fuman a diario los principales médicos de la Corte y provincias.

Frasco para 500 gramos de tabaco: UNA PESETA

Depositarie en Almería:

Farmacia de Vivas Pérez

### Anisosa Solución

Nuevo preparado compuesto de bicarbonato de sosa purísimo y esencia de anís. Sustituye con gran ventaja a bicarbonato en todos sus usos.

**Benedicto**  
de glicero fosfato de ca con  
Tuberculosis, catarros crónicos, bronquitis y debilidad

#### DEPOSITO

Dr. Benedicto, S. Bernardo, 41, Madrid.  
Venta: Principales Farmacias de España.  
En Almería: J. J. Vivas Pérez. En Cuevas de Vera, Nicolás de Sola. En Orla edro n tcnio Sánchez.

Lea Vd. mañana  
"La Independencia"

Indispensable a los viajeros y hombres de negocios

SALICILATOS  
DE BISMUTO  
Y CERIO  
DE VIVAS PÉREZ



Adoptadas  
de Real Orden  
por los Ministerios  
de Guerra y Marina

Previo informe de la Junta Superior Facultativa de Sanidad Recomendados por la Real Academia de Medicina de Granada Han merecido la Cruz de 2.ª clase del Mérito Militar y la de 3.ª clase del Mérito Naval

## CURAN PRONTO Y BIEN A LOS ANCIANOS, A LOS TÍSICOS

**A LOS DISENTÉRICOS,** cuya vida se extingue sin un remedio verdaderamente heroico que corte su diarrea, mortal casi siempre.

**A LAS EMBARAZADAS,** cuyos vómitos hacen peligrar su vida y la de sus hijos, al par de padecer en forma desesperante.

**A LOS NIÑOS,** en la dentición y destete, á los que padecen catarros y úlceras de estómago, toda clase de vómitos y diarreas, cólera y tífus.

Lo dicen infinitas é indiscutibles autoridades médicas y cuantos los usaron desde hace 29 años, no la casa Vivas Pérez.

## "Respirol Riosa"

del Doctor Wagner

es el más eficaz remedio curativo y preventivo. Aspirando el «RESPIROL-RIOSA» desaparecen como por encanto todas las molestias y las fiebres ceden en su acción.

«RESPIROL-RIOSA» cura en breve plazo: GRIPPE, RESFRIADOS, CATARROS, RONQUERAS, CACIONES de la GARGANTA, ASMA, LARINGITIS, DISPNEAS y todas las enfermedades de los órganos respiratorios.

Don MARTIN BAYOD Y MARTINEZ, Doctor en Farmacia, Primer Farmacéutico de la Real Cámara, Académico de número de la Real Nacional de Medicina, Consejero de la Real de Sanidad, Presidente del Consejo Técnico-administrativo del Laboratorio Farmacéutico Nacional & C.

declara la acción del «RESPIROL-RIOSA» como fuertemente anti-séptica.

Fco, 125 gr. Pts. 3 50 Fco, 500 gr. Pts. 10.—  
« 250 « « 6.— « 1000 « « 15.—

Para informes, en Almería

Antonio Román Bermedo, Campomanes, 3

Depósito Central para España

Carrera de San Jerónimo, 40, MADRID

## BANCO HIPOTECARIO DE ESPAÑA

PRÉSTAMOS AL 5% POR 100 ANUAL

Agentes: SALVADOR ROMERO Y HERMANO

Paseo del Príncipe, 10